



OA-229952
Jhonny Armando VELIZ NORIEGA
CORCOMEL PNP
JEFE DIVPNIBPP-DIRREHUM PNP



OTORGAMIENTO CONDECORACION HONORIFICA
"ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
MARIANO SANTOS MATEOS, GRAN GENERAL DE
LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ" AL DIRECTOR
GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE
COLOMBIA


OA-19800
Severo Amparo FLORES MINAYA
GENERAL PNP
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS PNP

Resolución Directoral

Nº 774-2017-DIRGEN/DIRREHUM-PNP.

Lima, 05 DIC 2017.



VISTO, la Hoja de Estudio y Opinión N° 32-2017-DIRREHUM PNP/DIVPNIBPP-DEPINC, del 2 de diciembre de 2017, sobre propuesta de otorgamiento de Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", al señor General Jorge Hernando NIETO ROJAS, Director General de la Policía Nacional de Colombia.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 168° de la Constitución Política del Perú, establece que las leyes y los reglamentos determinan la organización, las funciones, las especialidades, la preparación y el empleo; y norman la disciplina de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú;

Que, el artículo 41° numeral 3) del Decreto Legislativo N° 1149, Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú, clasifica la condecoración honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ"; asimismo, en el artículo 54° literal "c", de su Reglamento, establece que la citada condecoración, se otorga a título honorífico a las personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras que por sus servicios excepcionales comprometan la gratitud de la institución;

Que, mediante la Hoja de Estudio y Opinión N° 32-2017-DIRREHUM PNP/DIVPNIBPP-DEPINC, del 2 de diciembre de 2017, la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, recomienda que el General de Policía, Director General de la Policía Nacional del Perú, otorgue la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", al señor General Jorge Hernando NIETO ROJAS, Director General de la Policía Nacional de Colombia, en reconocimiento a su destacada trayectoria y sus constantes esfuerzos desplegados en el ejercicio de sus funciones y las excelentes relaciones bilaterales, que han contribuido al fortalecimiento de la cooperación e integración entre la Policía Nacional del Perú y su homóloga de Colombia, para hacer frente al fenómeno del narcotráfico y el crimen transnacional.



Que, el referido funcionario policial, se encuentra dentro de los supuestos requeridos para el otorgamiento de la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ".



Lo propuesto por el Coronel de la Policía Nacional del Perú, Jefe de la División de Promoción, Nombramiento, Incentivos, Beneficios y Producción de Planillas de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú; y,



Lo opinado por el General de la Policía Nacional del Perú, Director de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú.



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Otorgar la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", al señor General Jorge Hernando NIETO ROJAS, Director General de la Policía Nacional de Colombia, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LIMA 05 DIC 2017
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


0A-169399
Richard Douglas ZÚÑIGA TALLEDO
GENERAL DE POLICIA
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA
NACIONAL DEL PERU




OS-264687
CESAR A. MEZA MARTINEZ
CORONEL D. PNP
JEFE DE LA OFICINA DE PROMOCIONES
DE LA UNIDAD-SECCIE PNP